

**Organismo Público Descentralizado de la  
Administración Pública Municipal denominado  
Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara**

**Consejo Directivo**

**Sesión Ordinaria**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:45** catorce horas con cuarenta y cinco minutos del **26 veintiséis de febrero del año 2021 dos mil veintiuno**, en el domicilio del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara, en calle Independencia número 336, Zona Centro, el Suplente del Presidente del Consejo Directivo declara abierta **la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara**, para llevarse a cabo conforme al siguiente:

**Orden del Día**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quorum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del Acta de la sesión del día 14 de diciembre del 2020 y sus anexos.
- 4.- Propuesta, discusión y aprobación de los estados financieros y cierre del ejercicio 2020.
- 5.- Propuesta, discusión y aprobación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio 2021.
- 6.- Propuesta, discusión y aprobación de la celebración de convenio de colaboración con el Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara.
- 7.- Propuesta, discusión y aprobación de la celebración de convenio de colaboración con la Cooperativa de Ahorro y Préstamo Caja Popular Atemajac, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. para la promoción de acciones de desdoblamiento.
- 8.- Propuesta, discusión y aprobación de la celebración de convenio de colaboración con la Congregación Mariana Trinitaria, Asociación Civil para la promoción de acciones de desdoblamiento.
- 9.- Propuesta, discusión y aprobación de la creación de una plaza para Auxiliar de Departamento.
- 10.- Asuntos varios.
- 11.- Clausura de la sesión.

**Primer punto**

**Lista de Asistencia y declaración de quórum.**

En el **primer** punto del orden del día, se dio lectura a la lista de asistencia de los convocados:

- Marcos Antonio Malfavón Cira, Suplente del Presidente del Consejo Directivo Ismael Del Toro Castro Presidente Municipal;
- Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro, Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación para el Desarrollo Urbano Sustentable;
- Alan José Álvarez Michel, Suplente del Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad Luis Eduardo De La Mora De La Mora;
- Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas
- Diego Fernández Pérez, Suplente del Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Juan Manuel Munguía Méndez;
- Alejandro Rodríguez Cárdenas, Suplente del Secretario General Víctor Manuel Sánchez Orozco;
- José Luis Aguila Flores Director de Ordenamiento del Territorio
- Luis Alfredo Aguas Venegas, Suplente de la Tesorera Municipal Sandra Deyanira Tovar López;
- Salvador Rolón Romero, Suplente del Contralor Ciudadano Enrique Aldana López;
- Erick González Santos, Suplente del Director General del Instituto Jalisciense de la Vivienda Francisco Javier Pelayo Aguilar;
- Manuel Robledo Siordia, Suplente del Director General del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Carlos Enrique Torres Lugo;
- Celia Guadalupe Mondragón Rodríguez, Suplente del Director General de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco Antonio Salazar Gómez; y
- Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda Secretaria Técnica del Consejo Directivo y Directora General del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara.

Pasada que fue la lista de asistencia de los convocados, se le informa al Suplente del Presidente del Consejo Directivo, que se encuentran presentes 13 integrantes del Consejo Directivo de los cuales 11 miembros cuentan con derecho a voto, en este sentido el suplente del Presidente declaró la existencia legal del quórum para sesionar y deliberar sobre los puntos del orden del día.

## **Segundo punto**

### **Aprobación del orden del día.**

En el **segundo** punto del orden del día, el presidente del Consejo Directivo a petición de la Directora General del Instituto, indicó que toda vez que siguen en revisión con la Tesorería solicita se retiren del orden del día los siguientes puntos:

- 4.- Propuesta, discusión y aprobación de los estados financieros y cierre del ejercicio 2020;
- 5.- Propuesta, discusión y aprobación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio 2021; y
- 9.- Propuesta, discusión y aprobación de la creación de una plaza para Auxiliar de Departamento.

Propuesta que una vez que los miembros del Consejo Directivo deliberaron, en votación económica levantaron su brazo y votaron a favor por unanimidad; por lo cual se retiran del orden del día los puntos, 4, 5 y 9; recorriéndose los subsecuentes para quedar en los términos siguientes:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quorum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del Acta de la sesión del día 14 de diciembre del 2020 y sus anexos.
- 4.- Propuesta, discusión y aprobación de la celebración de convenio de colaboración con el Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara.
- 5.- Propuesta, discusión y aprobación de la celebración de convenio de colaboración con la Cooperativa de Ahorro y Préstamo Caja Popular Atemajac, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. para la promoción de acciones de desdoblamiento.
- 6.- Propuesta, discusión y aprobación de la celebración de convenio de colaboración con la Congregación Mariana Trinitaria, Asociación Civil para la promoción de acciones de desdoblamiento.
- 7.- Asuntos varios.
- 8.- Clausura de la sesión.

#### **Acuerdo del segundo punto del Orden del Día.**

Se aprueba la modificación del orden del día para quedar en los términos que se indican en en el párrafo que antecede, y los acuerdos que se declaren serán obligatorios para todos los efectos a que haya lugar.

#### **Tercer punto**

##### **Aprobación del Acta de la sesión del día 14 de diciembre del 2020 y sus anexos**

En el desahogo del **tercer** punto del orden del día en uso de la voz el suplente del Presidente del Consejo Directivo, señaló que el presente orden del día tiene por objeto la lectura, discusión, y **aprobación del acta y sus anexos de la sesión del 14 de diciembre del 2020**, al efecto le otorgó el uso de la voz a la Directora General.

Continuando con el desahogo la Directora manifestó que, si así lo consideran pueden solicitar las aclaraciones que les sean necesarias, y en virtud de que no hubo pronunciamientos al respecto les solicitó a los consejeros se apruebe el **acta y sus anexos** de la sesión del día **del día 14 de diciembre del 2020 y sus anexos**.

Propuesta que una vez que los miembros del Consejo Directivo deliberaron, en votación económica levantaron su brazo y votaron a favor por unanimidad; al efecto expiden el siguiente:

#### **Acuerdo del tercer punto del Orden del Día.**

Se aprueba el acta y sus anexos de la Sesión Ordinaria **del día 14 de diciembre del 2020 y sus anexos** del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara.

#### **Cuarto punto**

#### **Propuesta, discusión y aprobación de la celebración de convenio de colaboración con el Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara.**

En el desahogo del **cuarto** punto del orden del día en uso de la voz suplente del Presidente del Consejo Directivo, señaló que este punto tiene como objeto la propuesta, discusión y aprobación de la celebración de convenio de colaboración con el Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara, al efecto le otorgó el uso de la voz a la Directora General.

En uso de la voz la Directora General señaló que respecto al proyecto del convenio que se pretende celebrar se encuentra en elaboración y se atenderán las disposiciones que ordene el Consejo Directivo y demás instancias municipales competentes.

En este particular el convenio que regulaba esta colaboración entre estos organismos ya cumplió su vigencia. Sin embargo, las acciones de colaboración continúan en ejercicio. Y señaló que el convenio con el Patronato del Centro Histórico tiene por objeto la colaboración entre ambos organismos para promover y desarrollar la vocación económica del centro y fomentar la participación de la población en general en programas sociales o de promoción de las acciones para construir, adquirir, remodelar o ampliar sus viviendas en el Centro Histórico de Guadalajara y proveer las medidas de conservación y las condiciones de uso del inmueble que compartirán como oficinas públicas que se ubica en calle Independencia número 336, colonia Centro, de Guadalajara.

Continuando con el desahogo la Directora manifestó que, si así lo consideran pueden solicitar las aclaraciones que les sean necesarias, y en virtud de que no hubo pronunciamientos al respecto les solicitó a los consejeros se apruebe la celebración de convenio de colaboración con el Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara.

Propuesta que una vez que los miembros del Consejo Directivo deliberaron, en votación económica levantaron su brazo y votaron a favor por unanimidad; y al efecto expiden el siguiente:

**Acuerdo del cuarto punto del orden del día.**

Se aprueba la celebración del convenio de colaboración con el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara; se instruye a la Directora General que una vez que se cuente con el proyecto de convenio, se le informe a este Consejo.

**Quinto punto**

**Propuesta, discusión y aprobación de la celebración de convenio de colaboración con la Cooperativa de Ahorro y Préstamo Caja Popular Atemajac, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. para la promoción de acciones de desdoblamiento.**

En el desahogo del **quinto** punto del orden del día en uso de la voz suplente del Presidente del Consejo Directivo, señaló que este punto tiene como objeto la propuesta, discusión y aprobación de la celebración de convenio de colaboración con la Cooperativa de Ahorro y Préstamo Caja Popular Atemajac, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. para la promoción de acciones de desdoblamiento, al efecto le otorgó el uso de la voz a la Directora General.

En uso de la voz la Directora General señaló que respecto al proyecto del convenio que se pretenden celebrar se encuentra en elaboración y se atenderán las disposiciones que ordene el Consejo Directivo y demás instancias municipales competentes.

El convenio tiene por objeto la colaboración entre estos organismos promover y desarrollar acciones de generación de espacios habitacionales del programa de "Desdoblamiento Habitacional"; por parte del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara se aportaran las asesorías, gestiones y proyectos, conforme corresponda; la sociedad Congregación Mariana Trinitaria aportará los recursos financieros y/o en especie, para las acciones de vivienda que serán otorgadas como crédito por conducto de la plataforma de servicios financieros de la Caja Atemajac.

Continuando con el desahogo la Directora manifestó que, si así lo consideran pueden solicitar las aclaraciones que les sean necesarias, y en virtud de que no hubo pronunciamientos al respecto les solicitó a los consejeros se apruebe la celebración de convenio de colaboración con la Cooperativa de Ahorro y Préstamo Caja Popular Atemajac, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. para la promoción de acciones de desdoblamiento.

Propuesta que una vez que los miembros del Consejo Directivo deliberaron, en votación económica levantaron su brazo y votaron a favor por unanimidad; y al efecto expiden el siguiente:

### **Acuerdo del quinto punto del Orden del Día.**

Se aprueba la celebración de convenio de colaboración con la Cooperativa de Ahorro y Préstamo Caja Popular Atemajac, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. para la promoción de acciones de desdoblamiento, se instruye a la Directora General que una vez que se cuente con el proyecto de convenio, se le informe a este Consejo.

### **Sexto punto**

#### **Propuesta, discusión y aprobación de la celebración de convenio de colaboración con la Congregación Mariana Trinitaria, Asociación Civil para la promoción de acciones de desdoblamiento.**

En el desahogo del **sexto** punto del orden del día en uso de la voz suplente del Presidente del Consejo Directivo, señaló que este punto tiene como objeto la propuesta, discusión y aprobación de la celebración de convenio de colaboración con la Congregación Mariana Trinitaria, Asociación Civil para la promoción de acciones de desdoblamiento, al efecto le otorgó el uso de la voz a la Directora General.

En uso de la voz la Directora General señaló que respecto al proyecto del convenio que se pretenden celebrar se encuentran en elaboración y se atenderán las disposiciones que ordene el Consejo Directivo y demás instancias municipales competentes.

El convenio tiene por objeto la colaboración entre estos organismos para promover y desarrollar acciones de generación de espacios habitacionales del programa de "Desdoblamiento Habitacional"; por parte del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara se aportaran las asesorías, gestiones y proyectos, conforme corresponda; la sociedad Congregación Mariana Trinitaria aportará los recursos financieros y/o en especie, para las acciones de vivienda que serán otorgadas como crédito por conducto de la plataforma de servicios financieros de la Caja Atemajac.

Continuando con el desahogo la Directora manifestó que, si así lo consideran pueden solicitar las aclaraciones que les sean necesarias, y en virtud de que no hubo pronunciamientos al respecto les solicitó a los consejeros se apruebe la celebración de convenio de colaboración con la Congregación Mariana Trinitaria, Asociación Civil para la promoción de acciones de desdoblamiento.

Propuesta que una vez que los miembros del Consejo Directivo deliberaron, en votación económica levantaron su brazo y votaron a favor por unanimidad; y al efecto expiden el siguiente:

### **Acuerdo del sexto punto del Orden del Día.**

Se aprueba la celebración de convenio de colaboración con la Congregación Mariana Trinitaria, Asociación Civil para la promoción de acciones de desdoblamiento; se instruye a

la Directora General que una vez que se cuente con el proyecto de convenio, se le informe a este Consejo.

### **Séptimo punto**

#### **Asuntos varios.**

En el desahogo del **septimo** punto del orden del día, en uso de la voz el Suplente del Presidente del Consejo Directivo solicitó a los integrantes del Consejo expongan los temas que consideren oportunos tratar en este espacio, en virtud de que no hubo pronunciamientos al respecto se da por concluido este punto del orden del día.

### **Octavo punto**

#### **Clausura de la sesión**

En el desahogo del **octavo** punto del orden del día, en uso de la voz el Suplente del Presidente del Consejo Directivo declaró desahogados todos los puntos del orden del día y declara clausurada la presente sesión a las 15:10 quince horas con diez minutos, instruyendo al Secretario Técnico de este Consejo Directivo a levantar el acta correspondiente y turnarla a los Integrantes del Consejo para revisión y en su caso, su aprobación en la próxima sesión.

Leída que fue la presente acta, firman para constancia aquellos que quisieron y pudieron hacerlo.

Suplente del Presidente del Consejo Directivo Ismael Del Toro Castro Presidente Municipal  Marcos Antonio Malfavón Cira	Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación para el Desarrollo Urbano Sustentable  Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro
Suplente del Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad Luis Eduardo De La Mora De La Mora  Alan José Álvarez Michel	Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas  Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Suplente del Secretario General Víctor Manuel Sánchez Orozco  Alejandro Rodríguez Cárdenas	Suplente del Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Juan Manuel Munguía Méndez  Diego Fernández Pérez

Suplente de la Tesorera Municipal Sandra Deyanira Tovar López	Director de Ordenamiento del Territorio
Luis Alfredo Aguas Venegas	José Luis Aguila Flores
Suplente del Director General del Instituto Jalisciense de la Vivienda Francisco Javier Pelayo Aguilar	Suplente del Contralor Ciudadano Enrique Aldana López
Erick González Santos	Salvador Rolón Romero
Suplente del Director General de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco Antonio Salazar Gómez	Suplente del Director General del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Carlos Enrique Torres Lugo
Celia Guadalupe Mondragón Rodríguez	Manuel Robledo Siordia
Secretaria Técnica del Consejo Directivo y Directora General del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara	
Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda	

La presente foja es parte integrante del acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara del día **26 de febrero del año 2021**.